

Problemas para L-Gante: solicitaron su «detención inmediata»

05/10/2024



L-Gante afronta una nueva polémica que lo podría dejar tras las rejas. En las últimas horas, los abogados de Darío Gastón Torres, denunciante del cantante por el delito de «privación ilegítima de la libertad», pidieron la «detención inmediata» del artista.

Leonardo Sigal y **Pablo Becerra** señalaron que el pedido está respaldado porque **Elián Valenzuela «detenta multiplicidad de procesos abiertos, en esta y otras jurisdicciones, destacando que la pena en expectativa del presente tiene un mínimo de cinco años y que conforme los ideales del art. 371 in fine del C.P.P.B.A., ahora mismo, su libertad pone en serio riesgo la realización del plenario contradictorio de la semana próxima».**

✘ *L-Gante podría regresar a prisión. Foto: NA.*

El texto agrega: «A raíz de ello le solicitamos a vuestra

señoría (Ignacio Racca) tenga a bien **ordenar la inmediata detención de Elián Valenzuela**». Cabe recordar que es una denuncia que ya le produjo dolores de cabeza a L-Gante, ya que **durante 2023 pasó más de tres meses preso por el caso**.

Además, los letrados de Torres consideran que **una serie de entrevistas recientes a L-Gante buscan «lavar la imagen» del cantante**, justamente en el periodo previo al inicio del juicio, que iniciará el próximo martes 8 de octubre.

Los delitos que enfrentará Valenzuela son **«amenazas, privación ilegal de la libertad, amenazas calificadas, tenencia simple de estupefacientes y encubrimiento calificado»**. El juicio se desarrollará en la localidad bonaerense de Mercedes, con audiencias que comenzarán desde las 10 en el Tribunal Oral número 3, ubicado en la calle 27 al 600.

 *L-Gante. Foto: NA.*

Se espera que los abogados del denunciante soliciten a las autoridades una pena de doce años de prisión efectiva.

Malas noticias para L-Gante: renunció su abogado

Diego Gustavo Storto decidió abandonar la defensa de **L-Gante** luego de la designación de un nuevo defensor para el juicio oral.

«Atento a la designación de un nuevo letrado defensor por parte de mi asistido a fin de que lleve adelante el juicio oral y público que se llevará a cabo próximamente y en atención a las diferentes estrategias defensivas que puedan ocurrir y con la sola intención de no perjudicar ni obstaculizar la nueva defensa propuesta, **vengo por la presente a renunciar al cargo de abogado defensor del Sr. Elián Ángel Valenzuela**», expresó el profesional sobre su decisión.

Fuente: Canal 26